

# NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2023/017

Ginebra, 20 de febrero de 2023

ASUNTO:

Encuesta mundial de las Naciones Unidas sobre la facilitación del comercio digital y sostenible y los sistemas electrónicos de permisos CITES

1. Esta notificación es publicada por la Secretaría.
2. En enero de 2023 se dio inicio a la quinta encuesta mundial de las Naciones Unidas sobre la facilitación del comercio digital y sostenible. Se trata de un ejercicio bienal dirigido por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), junto con las demás Comisiones Regionales y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en cooperación con otras instituciones. Los datos de la encuesta se recopilarán, verificarán y validarán de enero a junio de 2023, y está previsto que los resultados sean publicados en julio de 2023.
3. En la encuesta de 2023 se ha añadido, con carácter experimental, una nueva sección sobre "Facilitación del comercio de especies silvestres". Esta sección incluye una pregunta sobre la puesta en funcionamiento de sistemas electrónicos de permisos/certificados CITES. La Secretaría de la CITES facilitará la recopilación de datos en respuesta a esta pregunta, y se espera que la información recopilada contribuya a mejorar la comprensión sobre los progresos realizados en la implementación de eCITES por las Partes en la CITES.
4. Por consiguiente, se solicita a las Partes que respondan a la pregunta a través del cuestionario adjunto a esta Notificación o a través de este enlace <https://forms.office.com/e/2suMXbac3D>, preferiblemente **antes del 31 de marzo de 2023**.
5. Se podrá obtener más información sobre la encuesta en: <https://www.unescap.org/our-work/trade-investment-innovation/untf-survey>.
6. Cualquier pregunta relativa a esta Notificación podrá ser enviada al Sr. Salehin Khan ([khan.salehin@cites.org](mailto:khan.salehin@cites.org)).